



Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

RESOLUCIÓN

CE-021-2021

COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA,
Guatemala, veintidós de febrero de dos mil veintiuno. -----

CONSIDERANDO

Que es conveniente disponer de mecanismos administrativos que permitan administrar en forma ágil, oportuna y transparente los recursos utilizados de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que, según la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, en el Capítulo V, Federaciones Deportivas Nacionales, Artículo 98, indica que las Federaciones deportivas son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y tendrán personalidad jurídica y patrimonio propio. Por lo que ejercerán su autoridad en toda la República.

CONSIDERANDO

Que en el artículo 39 "Facultades del Comité Ejecutivo" de los Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala establece en su inciso a) Adoptar todas las decisiones que no pertenezcan al ámbito de responsabilidad de la Asamblea o cualquier otro órgano según los Estatutos y reglamentos de la FEDEFUT; d) Aprobar los reglamentos de la FEDEFUT que no pertenezcan al ámbito de responsabilidad de otro órgano de la FEDEFUT.

CONSIDERANDO

Que es necesario elaborar y ejecutar el Plan Anual de Auditoría interna respecto al cumplimiento del artículo 138 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte (Controles), el artículo 6 del Decreto 31-2002 del Congreso de la República,



Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, le faculta para normar lo relativo a las actividades técnicas que ejercerán las unidades de auditoría interna de las entidades del sector público no financiero y el artículo 4 literal c), artículo 6 y artículo 21 Quáter literal (j) del Acuerdo Gubernativo 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas en el artículo 45 (Control Interno Gubernamental), 46 (Clases de Control Interno Gubernamental) y 47 (Auditoría Interna) establece: es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar a través de sus recomendaciones, las operaciones de las entidades contenidas en el artículo 2 de la Ley, con la finalidad que la autoridad superior de la entidad cumpla con sus objetivos institucionales, aplicando técnicas y metodologías para evaluar la efectividad en la administración de los recursos públicos.

CONSIDERANDO

Que según el Acuerdo A-119-2011 de la Contraloría General de Cuentas, el Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna - SAG UDAI, ha sido desarrollado por la Contraloría General de Cuentas, para que a través de sus módulos se permita la planificación, ejecución y comunicación de resultados de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público no Financiero, y que el mismo sea utilizado como una herramienta de trabajo que les permite ejecutar el proceso completo de las auditorías a través del mismo.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto establece la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte así como las atribuciones que establece los Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, Artículo 1, 3 inciso (a), 4 numeral (3), 39 incisos (b) y (d), 45, 73 este Comité Ejecutivo, al resolver, -----



Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

RESUELVE:

- I. Autorizar el Procedimiento Administrativo para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna, Código FEDEFUT-RHUI-PA-001.
- II. Que los encargados de llevar a cabo el procedimiento Administrativo para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna, son los miembros que conformen la Unidad de Auditoría Interna de la FEDEFUT.
- III. Que el presente procedimiento entra en vigencia y debe ser comunicado a quien corresponda inmediatamente después de ser aprobado.



Gerardo Enrique Paiz Bonifasi
Presidente

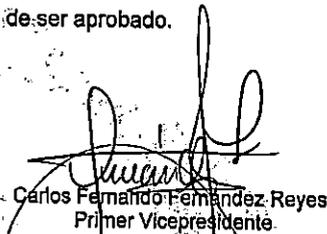


Víctor Hugo Rafael García Téllez
Segundo Vicepresidente



Eduardo Navas Paiz
Miembro

Lester Leopoldo Rodríguez Calderón
Miembro



Carlos Fernando Fernández Reyes
Primer Vicepresidente



Manuel Salvador Polanco Ramírez
Miembro



Alba Angélica Rizo Valenzuela
Miembro



Jaíro Ernesto Ponce Fernández
Miembro

	FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA			
	Título: Procedimiento Administrativo Para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Auditoria Interna			
	Área: Unidad de Auditoria Interna			
	Código: FEDEFUT-RHUI-PA-001	Versión: 01	Fecha de emisión: Febrero 2021	Página: 1 de 11

MANUAL DE PROCEDIMIENTO:

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
“PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA”
(FEDEFUT-RHUI-PA-001)

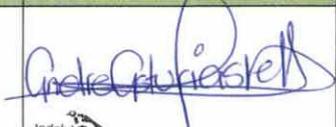
Aprobado por:	Cargo:	Fecha	Firma
Lic. William Fredy Martínez Molina	Secretario General Administrativo	22/2/2021	

Lic. William Fredy Martínez Molina
 SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO
 Federación Nacional de Fútbol

Revisado por:	Cargo:	Fecha	Firma
Lic. Orlando Barreda	Auditor Interno	22/2/2021	
Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez	Auditor Interno	22/2/2021	

Lic. Orlando Barreda
 Auditor Interno
 Federación Nacional de Fútbol

Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
 AUDITOR INTERNO
 Federación Nacional de Fútbol

Elaborado por:	Cargo:	Fecha	Firma
Licda. Andrea Asturias	Encargado de Capacitación y Desarrollo, Elaboración de Manuales de Procedimiento	22/2/2021	

Licda. Andrea Maria Asturias Dell de Sagastume
 Encargado de Capacitación y Desarrollo
 Elaboración de Manuales de Procedimiento
 Federación Nacional de Fútbol

	FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA		
	Título: Procedimiento Administrativo Para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna		
	Área: Unidad de Auditoría Interna		
	Código: FEDEFUT-RHUI-PA-001	Versión: 01	Fecha de emisión: Febrero 2021
		Página: 2 de 11	

Índice de Contenido		Hoja
0.	Índice	2
1.	Objetivos	3
2.	Alcance	3
3.	Áreas Involucradas	3
4.	Disposiciones Generales	3
5.	Definiciones	4
6.	Marco Legal	4
7.	Referencias Documentales	4
8.	Descripción de Actividades	5
9.	Flujograma	7
10.	Anexo	9





	FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA		
	Título: Procedimiento Administrativo Para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna		
	Área: Unidad de Auditoría Interna		
	Código: FEDEFUT-RHUI-PA-001	Versión: 01	Fecha de emisión: Febrero 2021

1. OBJETIVO

El presente procedimiento tiene como objetivo principal identificar las oportunidades para mejorar el sistema de gestión, así como evaluar riesgos y determinar métodos para establecerlos en cada una de las Dependencias internas de la FEDEFUT.

2. ALCANCE

El contenido del presente procedimiento debe ser aplicado por la Auditoría Interna en las dependencias administrativas internas de la FEDEFUT.

3. ÁREAS INVOLUCRADAS

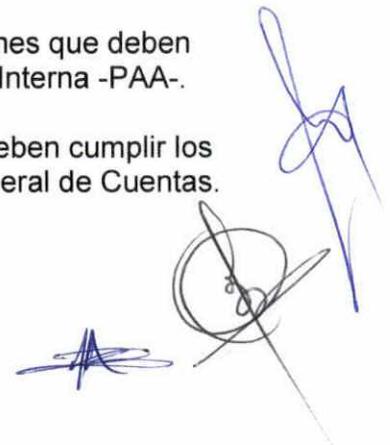
El presente manual es de aplicación general para:

- Secretaría General Administrativa
- Secretaría General Administrativa Adjunta
- Direcciones
- Departamentos
- Unidades

4. DISPOSICIONES GENERALES

Para efectos del presente procedimiento se especifican las disposiciones que deben cumplirse para la elaboración y ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna -PAA-.

1. Para la elaboración del Plan Anual de Auditoría Interna -PAA-, se deben cumplir los lineamientos de acuerdo al Sistema SAG-UDAI, de la Contraloría General de Cuentas.



	FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA			
	Título: Procedimiento Administrativo Para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna			
	Área: Unidad de Auditoría Interna			
	Código: FEDEFUT-RHUI-PA-001	Versión: 01	Fecha de emisión: Febrero 2021	Página: 4 de 11

5. DEFINICIONES

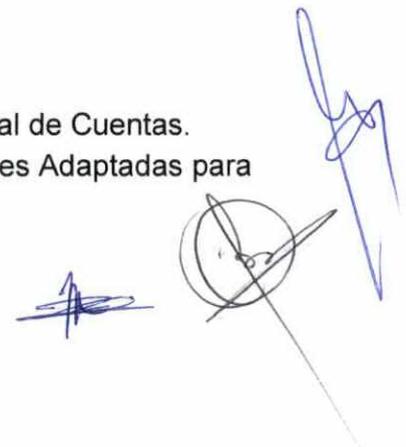
- **PAA:** Plan Anual de Auditoría.
- **Sistema SAG-UDAI:** Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna.
- **ISSAI.GT:** Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas para Guatemala.
- **ISSAI:** Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
- **NIAs:** Normas Internacionales de Auditoría.

6. MARCO LEGAL O BASE LEGAL:

- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas
- Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores
- Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol

7. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Aplicación del SAG-UDAI en el Portal de la Contraloría General de Cuentas.
- Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas para Guatemala.
- Manuales de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas.

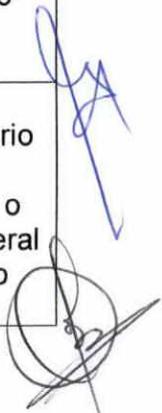


	FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA			
	Título: Procedimiento Administrativo Para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna			
	Área: Unidad de Auditoría Interna			
	Código: FEDEFUT-RHUI-PA-001	Versión: 01	Fecha de emisión: Febrero 2021	Página: 5 de 11

8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

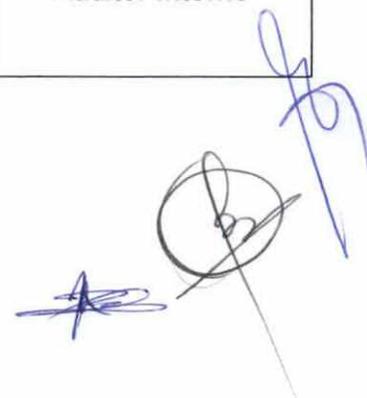
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA

Paso No.	Actividad	Descripción	Responsable
1º.	ANÁLISIS DE FACTORES PARA ELABORACIÓN DE PLAN ANUAL	Previo a elaborar el plan anual de auditoría se realiza un análisis de la importancia financiera, importancia de desempeño o de verificación de cumplimiento, así como el análisis de riesgo.	Auditor Interno
2º.	ELABORACIÓN DE PLAN ANUAL -PAA-	Se elabora el proyecto con base a los resultados del análisis elaborado previamente.	Auditor Interno
3º.	APROBACIÓN DE PLAN ANUAL -PAA-	Se Traslada al Comité Ejecutivo para su aprobación a través del Secretario General Administrativo.	Comité Ejecutivo
4º.	TRASLADO DE COPIA DE CERTIFICACIÓN DEL PUNTO RESOLUTIVO	Secretaría General Administrativa traslada copia de la certificación que contiene el punto resolutive de aprobación del PAA.	Secretario General Administrativo
5º.	INGRESO AL SISTEMA SAG-UDAI	Aprobado el Plan Anual se ingresa al Sistema SAG-UDAI administrado por la Contraloría General de Cuentas.	Auditor Interno
6º.	ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO	Se elabora el presupuesto para el ejercicio respectivo y poder realizar las funciones plasmadas en el Plan de Auditoría.	Auditor Interno
7º.	EMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	1. Con base al Plan Anual de Auditoría y tomando en consideración la calendarización se emiten los nombramientos de auditoría.	Auditor Interno/Secretario General Administrativo o Secretario General Administrativo Adjunto.

	FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA		
	Título: Procedimiento Administrativo Para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna		
	Área: Unidad de Auditoría Interna		
	Código: FEDEFUT-RHUI-PA-001	Versión: 01	Fecha de emisión: Febrero 2021
			Página: 6 de 11

		2. Si la ejecución de la auditoría es en el interior de la República, se procede a solicitar el nombramiento respectivo al Secretario General Administrativo o Secretario General Administrativo Adjunto para el trámite de viáticos, vehículos y combustible.	
8°.	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE AUDITORIA	Se realizan las actividades correspondientes al proceso de auditoría, con fundamento en las Normas ISSAI.GT, ISSAI, NIAS y la legislación que sea aplicable.	Auditor Interno
9°.	INGRESO DE ACTIVIDADES AL SISTEMA SAG-UDAI	Ingresa al Sistema SAG-UDAI todas las actividades relacionadas con las auditorías.	Auditor Interno
10°.	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL	Presenta el Informe Final al Secretario General Administrativo o Secretario General Administrativo Adjunto.	Auditor Interno
11°.	CIERRE DE PLAN ANUAL DE AUDITORIA -PAA-	Efectúa el cierre del Plan Anual de Auditoría en el sistema del periodo que corresponde.	Auditor Interno





FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Título:
 Procedimiento Administrativo Para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna

Área:
 Unidad de Auditoría Interna

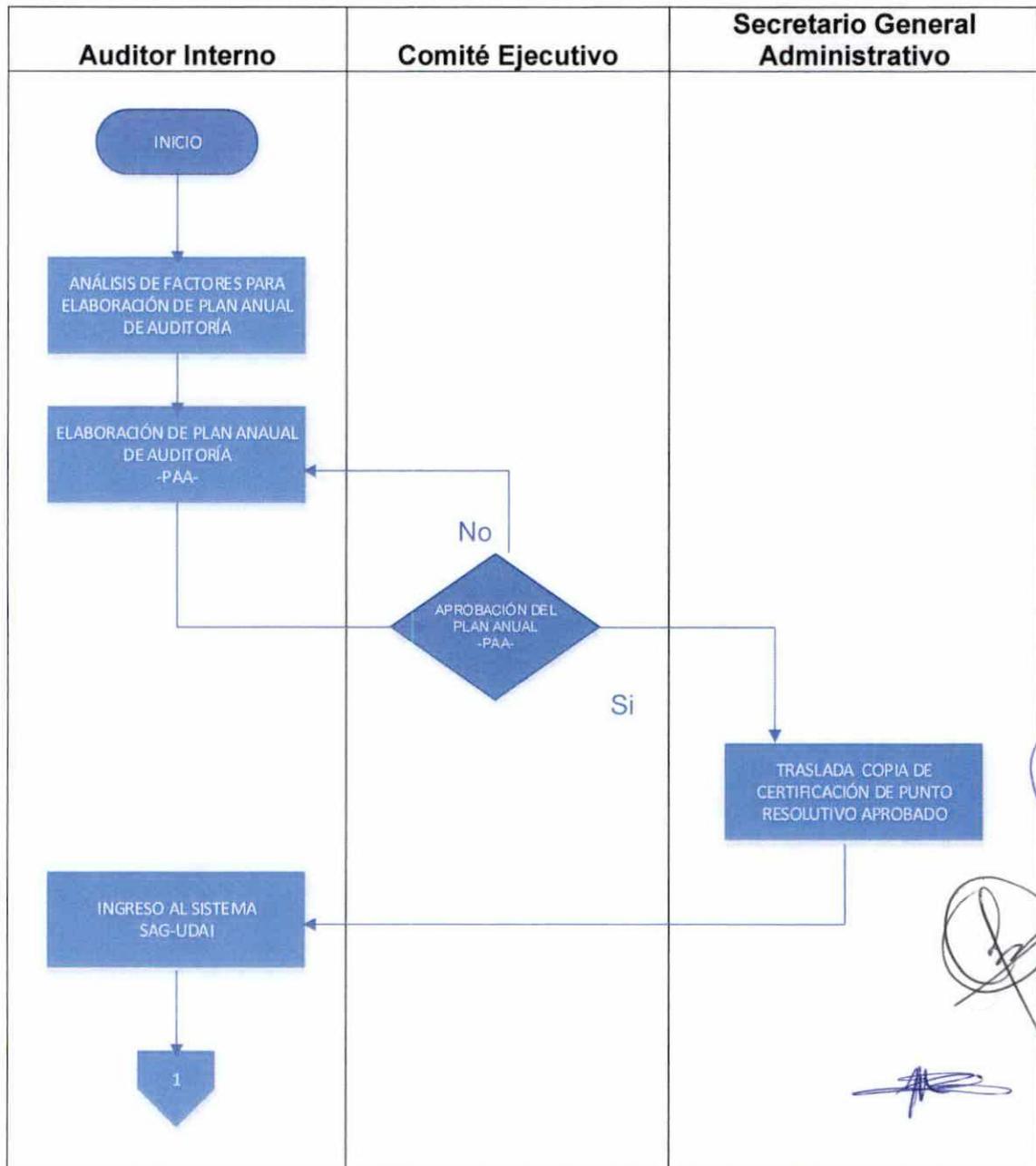
Código:
 FEDEFUT-RHUI-PA-001

Versión:
 01

Fecha de emisión:
 Febrero 2021

Página:
 7 de 11

FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA





FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Título:
Procedimiento Administrativo Para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna

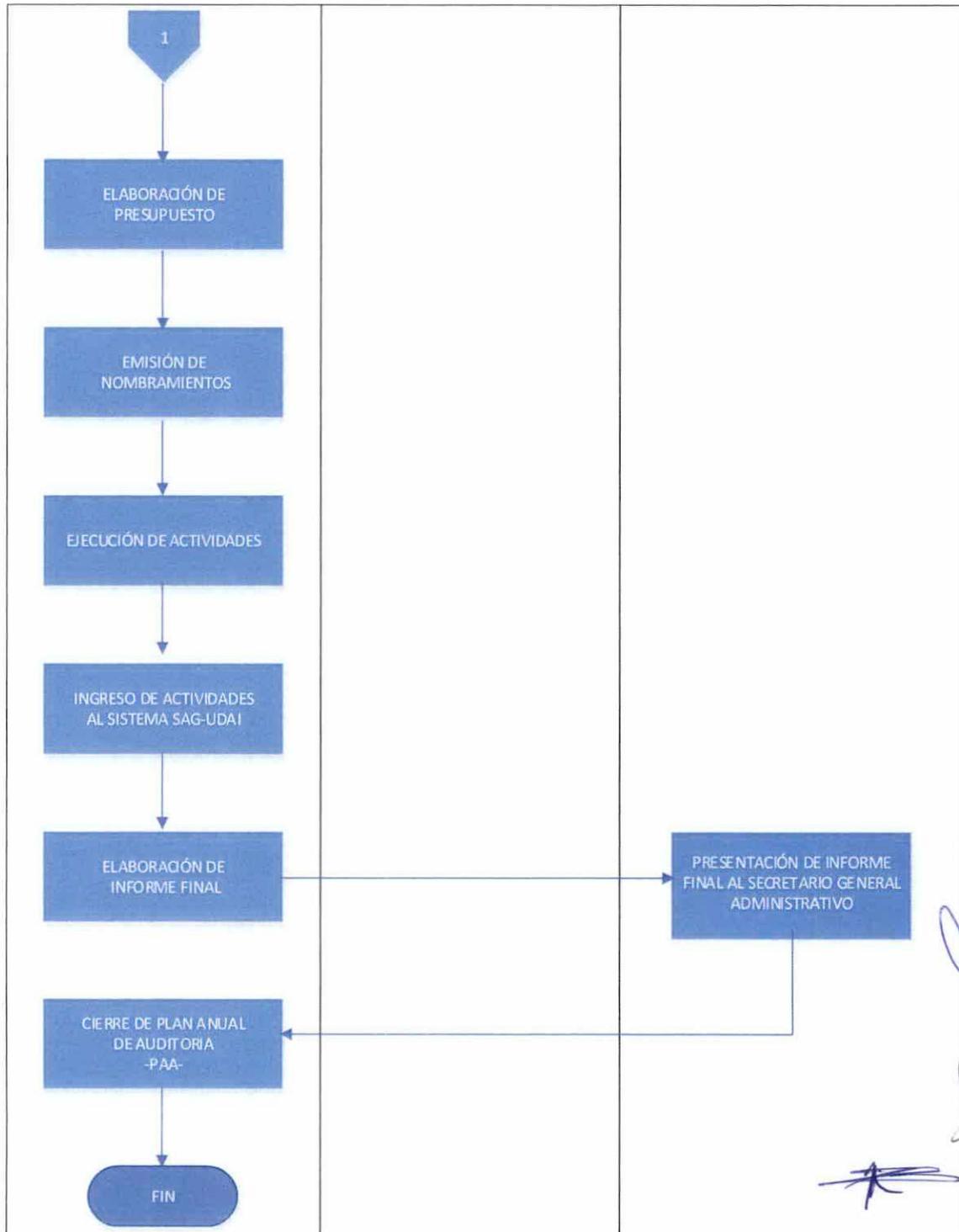
Área:
Unidad de Auditoría Interna

Código:
FEDEFUT-RHUI-PA-001

Versión:
01

Fecha de emisión:
Febrero 2021

Página:
8 de 11



	FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA		
	Título: Procedimiento Administrativo Para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna		
	Área: Unidad de Auditoría Interna		
	Código: FEDEFUT-RHUI-PA-001	Versión: 01	Fecha de emisión: Febrero 2021
			Página: 9 de 11

9. ANEXOS

- **Elaboración del Plan Anual de Auditoría**

Sistema para Unidades de Auditoría Interna SAG-UDAI -
 Clasificadores: Planificación Comunicación de Resultados Cambio de Clave Salida Window

[FM_PLANIFICACION_UJ] - [ORBARREDA] [15/02/2021 07:57:59]

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 SISTEMA PARA LA ADMINISTRACION DE AUDITORIAS INTERNAS SAGUDAI
 PLANES ANUALES DE AUDITORIA
 PERIODO 2021
 FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

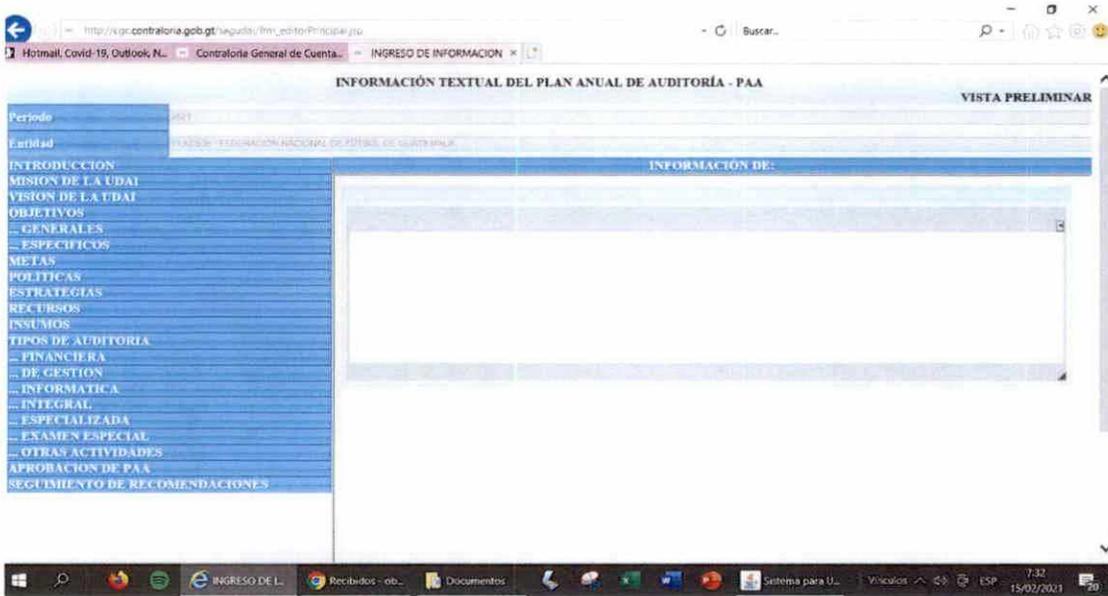
PAA	Fecha Inicial Planeada	Fecha Final Planeada	Horas Planeadas	Fecha Inicial de Ejecucion	Fecha Final de Ejecucion	Horas Ejecutadas	Estado
2021	11/01/2021	04/12/2021	1800			0	PAA APROBADO

Información Textual Auditorías Cronograma Consolidado SALIR

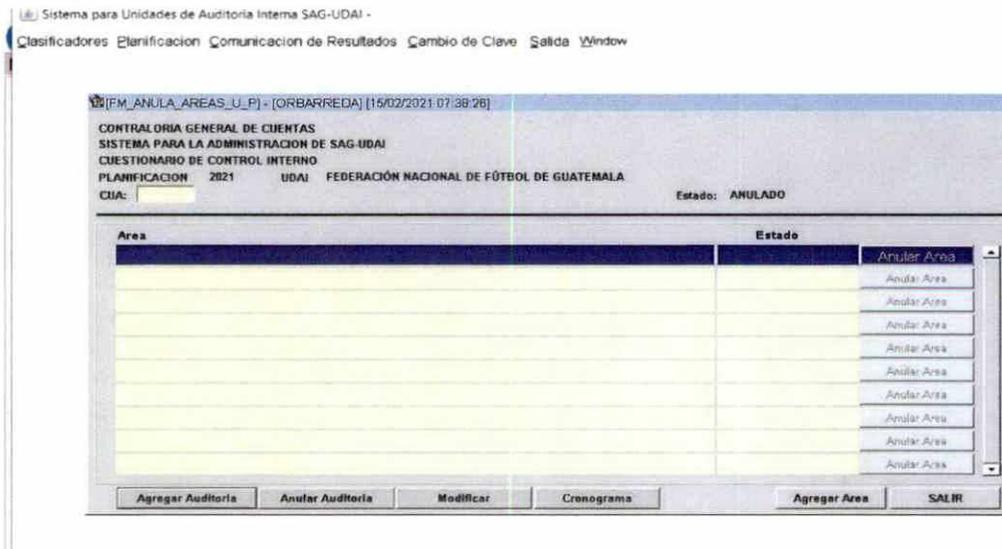



	FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA		
	Título: Procedimiento Administrativo Para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna		
	Área: Unidad de Auditoría Interna	Versión: 01	Fecha de emisión: Febrero 2021
Código: FEDEFUT-RHUI-PA-001	Versión: 01	Fecha de emisión: Febrero 2021	Página: 10 de 11

- Información Textual Plan Anual de Auditoría



- Modificaciones del Plan Anual de Auditoría



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Título:

Procedimiento Administrativo Para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna

Área:

Unidad de Auditoría Interna

Código:

FEDEFUT-RHUI-PA-001

Versión:

01

Fecha de emisión:

Febrero 2021

Página:

11 de 11

• Aprobación de Plan Anual de Auditoría

[FI_PAA_APRUEBA_U] - [ORBARREDA] [15/02/2021 07:36:19]

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SISTEMA PARA LA ADMINISTRACION DE AUDITORIAS INTERNAS SAGUDAI
APROBACION DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA

PAA	2021	
UDAI	11300536	FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Nota:
Las auditorias que no sean aprobadas tienen que ser eliminadas previo a este paso, pues este PROCESO DE APROBACION da como validas todas las auditorias que se encuentren registradas, y este no tiene reversion, y solo podra ser cancelada en la etapa de MODIFICACION, adjuntando archivo de VO BO. de la(s) autoridad(es). Y para APROBAR es requisito indispensable adjuntar el archivo con Vo Bo. de las autoridad (es) de la entidad.

Estado de Aprobacion: PAA APROBADO Fecha que Aprobo Autoridad Maxima: 23/11/2020

Comentarios
Esta actividad no constituye Auditoria, sino la Planificacion del trabajo a realizar durante el periodo 2021.

Adjuntar Carta o Documento de Aprobacion:
PGPA2021_1130053613012021.jpg Adjuntar Archivo Limpiar Archivo

Usuario que Aprueba: ORBARREDA Fecha Aprueba Sistema: 13/01/2021